

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-INJUVE-142-2022

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-INJUVE-142-2022, correspondiente a la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:45 horas del día 24 de junio de 2022, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-INJUVE-142-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 17 de junio de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: TRANSPORTE EFICIENTE

1.-En el recuadro del anexo 1

Ubicado en la página 029 del documento de las Bases para la Licitación Pública Regional Número

OM-INJUVE-142-2022. Qué información va en el criterio de la PARTIDA?

Y qué información va en el criterio de CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO?

RESPUESTA: Está información se encuentra establecida del numeral 4.1 al numeral 4.4 de las bases de licitación.

2.- En el formato, en la esquina superior derecha viene la fecha.

Qué fecha va en ese punto, la que se realizó el. Documento o la fecha de entrega de información?

RESPUESTA: Es la fecha del día de la presentación y apertura de proposiciones primera etapa.

3.-En el cuadro que viene en la página 30 identificado como No de licitación.

Viene un punto que dice lo siguiente:

"Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades."

Con qué documento podemos acreditar dicho punto?

RESPUESTA: Con el acta constitutiva.

4.- En el recuadro presente en la página 037 de la bases solicitan currículum vitae del licitante. Derivado a ello en la página 013 vienen ciertas especificaciones a lo del currículum respecto a los contratos de los clientes.

Que debe contener el documento del contrato de tu cliente puede ser foto de la firma del contrato. ¿O una carta del cliente?

RESPUESTA: Deberá presentar por lo menos dos copias de los contratos con todas sus fojas totalmente formalizados.

5.- En el recuadro ubicado en la página 037 vienen algunos criterios que se tienen que llenar con información. En cuanto al criterio "CANTIDAD"

Que se tendría que poner? Sería de manera desglosada o junta, (por partida)

RESPUESTA: Esta información se encuentra en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

6.-En el anexo 8 ubicado en la Página 038 Viene unos puntos para llenar con información No. ____ Por la suma total de: \$____ son (____).

¿Cómo se desglosa esa información? ¿Y si sería una sola partida o todas las partidas que se llegarán a manejar?

RESPUESTA: los licitantes deberán indicar la suma total de la partida en número y letra sin incluir el IVA.

7.- Aparte de presentar la cédula de situación fiscal para acreditar domicilio y registro fiscal se presentaría algún otro documento?

Si es el caso ¿Cuál sería?

RESPUESTA: los licitantes deberán presentar Constancia de Situación Fiscal.

8.- En el criterio de condiciones del servicio ubicado en la página 029. ¿Qué condiciones se tiene que poner? Se transcriben las mismas condiciones presentes en las bases.

RESPUESTA: Deberá indicar las condiciones de los servicios establecidas en el numeral 4.3 de las bases de licitación.

LICITANTE: baja

PREGUNTA 1. Cual será la duración del contrato?

RESPUESTA: serán de 5 meses de agosto a diciembre de 2022.

PREGUNTA 2. Se ampliara este tiempo?

RESPUESTA: No, en caso de que el órgano solicitante requiera ampliación será únicamente por el 20% sobre el contrato.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **11:00 horas** del día **30 de junio** del presente año, al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones primera etapa, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:54 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE


C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL


C. NATALY NUÑEZ VALENCIA

ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


VOCAL,


C. MARIA KARINA ZAMORA INZUNZA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA

C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ
ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


REPRESENTANTE CONTRALORÍA

ASESOR


C. MARTIN ANTONIO AGUIRRE RUIZ
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE BAJA
CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA
FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL
INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO
DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA


C. YESSENIA VIRAMONTES PÉREZ
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO
DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A
VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO
DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR


C. LUIS ALBERTO NEVAREZ PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
ESCOLAR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE BAJA
CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO
C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO
DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA



LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Transporte Eficiente	Martín Luis Guzmán R.	
BAJA IDEALEASE	JAVIER MUÑOZ A.	

LA